

# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS



## PERÍODO 2017



## PRESENTACIÓN

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, de conformidad a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía y Control Social, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Transparencias y Acceso a la Información Pública; con trabajo y dedicación de quienes conforman la institución hemos desarrollado el informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2017, con el objetivo que el mandante, la ciudadanía en general, conozca a detalle las gestiones, obras, trabajos y demás actividades realizadas de acuerdo a las competencias y funciones otorgadas por la ley.

Se concibe a la rendición de cuentas como un derecho de las personas a estar informados de manera oportuna, veraz y clara, de la gestión de toda institución y de las empresas que manejen fondos públicos. Lo cual permite a las autoridades de elección popular cumplir con el deber y compromiso de dar a conocer a la ciudadanía su gestión y resultados alcanzados para que la misma evalúe, y existan propuestas positivas con el objetivo de conformar un verdadero poder ciudadano.

Como institución municipal un año más ponemos a consideración el presente informe de rendición de cuentas, con el propósito que la ciudadanía asuma su rol protagónico, vigile el uso de los recursos públicos y exista el compromiso de trabajo, y de manera articulada establecer políticas responsables que logren un bien común.

*"La serena belleza de los bosques adorna el paisaje, mientras que la vida que se agita bajo las copas de los árboles, da fe de tanta grandeza escondida"*



*"Cumandá el sitio donde las montañas se alejan de la llanura, para conquistar las alturas, acompañada de sus ríos y cascadas "*



*Cumandá, no solo es un hermoso ente de producción agrícola y avícola, sino que está compuesta por una naturaleza extraordinaria, llena de una extensa biodiversidad, en todos sus alrededores, sus montañas, cerros, campos, posee una gran cantidad de flores exóticas y de gran colorido que resaltan su rara belleza, que está a merced de ser observada por todos sus habitantes y turistas.*



*Con distintas actividades y manifestaciones se expresa la cultura de su gente. El carnaval en Cumandá combina elementos tales como disfraces, grupos de danzas, coplas, desfiles y fiestas en la calle.*

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	ii
OBRAS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2017.....	8
IMPLEMENTACIÓN DE GRADERÍOS PARA LA CANCHA MULTIUSO EN EL RECINTO LA ARGENTINA.....	9
IMPLEMENTACIÓN DE UNA CUBIERTA DE POLICARBONATO PARA LA TRIBUNA DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL RECINTO CHALGUAYACU .....	10
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BÓVEDAS (60U).....	11
IMPLEMENTACIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA MULTIUSO Y CONCHA ACÚSTICA PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE LA CANCHA DE LA COMUNA SUNCAMAL.....	12
COMPRAS DEL AÑO 2017.....	14
SAN MIGUEL DE BUCAY CHICO .....	14
LA HOLANDA .....	15
SACRAMENTO.....	15
GUAGAL .....	16
SANTA ROSA DE SUNCAMAL.....	17
OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL AÑO 2017.....	18
ADECUACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ADOQUINAMIENTO FRONTAL DEL CENTRO INFANTIL GOTITAS DE MIEL Y EL CAMBIO DE CUBIERTA EN GUARDERÍA DEL CENTRO INFANTIL CORAZÓN FELIZ.....	18
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER EN LA ESCUELA CORNELIO DÁVALOS DEL RECINTO LA VICTORIA .....	19
REGENERACIÓN URBANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA, LOS ANDES Y ARTESANOS DENOMINADO FASE UNO.....	20
AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DE LAS OFICINAS TANTO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD COMO DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.....	23
OBRAS DE ADMINISTRACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA DEL AÑO 2017 .....	24
MANTENIMIENTO de eSPACIO CUBIERTO DEL MERCADO MUNICIPAL (ESTRUCTURA METÁLICA, Y CANALES DE AGUA LLUVIA) DE CUMANDÁ, UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA LOS PUENTES, 9 DE OCTUBRE Y LONGITUDINAL 4.....	24
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUMANDÁ, EL GOBIERNO PROVINCIAL APORTO CON LA SUMA DE \$40.000,00 PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, TOTAL EN INVERSIÓN: \$115.308,01. LONGITUD DE VÍAS INTERVENIDAS 71.23KM .....	25
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI CON EL OBJETO DE PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE SUS CANTONES.....	29
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA CONTRIBUYÓ CON \$ 10.000,00 PARA ALQUILER DE MAQUINARIA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ APORTÓ CON UN MONTO DE \$63.161,15 CON EL EQUIPO CAMINERO DE PROPIEDAD DEL G.A.D. CUMANDÁ.....	31
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUMANDÁ, EL GOBIERNO PROVINCIAL APORTÓ CON LA SUMA DE \$227.247,00 PARA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO DE CANTÓN CUMANDÁ.....	33

PROCESO DE REGENERACIÓN URBANO CON EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE ACCESO AL SUB-CENTRO DE SALUD DEL RECINTO LA ISLA.....	36
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.....	37
INFORME FINANCIERO 2017.....	40
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO HUMANO.....	45
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDICO OCUPACIONAL.....	46
ACTIVIDADES 2017.....	46
COMISARIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.....	48
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	49
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUMANDÁ.....	50
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CUMANDA.....	53
FERIA LIBRE EN EL CANTÓN CUMANDÁ.....	55
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	56
UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.....	61
CONVENIOS 2017 ENTRE EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	65
EI CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDÁ.....	69
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO CUMANDÁ. (EPMAPSAC).....	77
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE PALLATANGA CUMANDÁ Y BUCAY.....	86

**OBRAS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2017**

**IMPLEMENTACIÓN DE GRADERÍOS PARA LA CANCHA MULTIUSO EN EL RECINTO.  
BUCAY CHICO.**



FECHA DE INICIO: 01-02-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 30-03-2017

CONTRATISTA: Constructora SILVA-MIRANDA INGENIERÍA Y SERVICIO SM  
CONSTRUING&SERV S.A.

COSTO: \$ 6.805,21 sin IVA.

## IMPLEMENTACIÓN DE GRADERÍOS PARA LA CANCHA MULTIUSO EN EL RECINTO LA ARGENTINA.



FECHA DE INICIO: 01-02-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 30-03-2017

CONTRATISTA: Constructora SILVA-MIRANDA INGENIERÍA Y SERVICIO SM  
CONSTRUING&SERV S.A.

COSTO: \$ 5.164,24 sin IVA.

## IMPLEMENTACIÓN DE UNA CUBIERTA DE POLICARBONATO PARA LA TRIBUNA DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL RECINTO CHALGUAYACU



FECHA DE INICIO: 01-02-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 30-03-2017

CONTRATISTA: Constructora SILVA-MIRANDA INGENIERÍA Y SERVICIO SM  
CONSTRUING&SERV S.A

COSTO: \$ 10.359,06 sin IVA.

MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL MEDIANTE LA  
CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE BÓVEDAS (60U).



FECHA DE INICIO: 08-05-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 10-07-2017

CONTRATISTA: Sr. Ángel Leónidas Loza Espinoza

COSTO: \$ 16.992,11 sin IVA.

IMPLEMENTACIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA MULTIUSO Y CONCHA ACÚSTICA PRIMERA ETAPA: CUBIERTA Y RECAPEO DE LA CANCHA DE LA COMUNA SUNCAMAL.





FECHA DE INICIO: 16-06-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 03-08-2017

CONTRATISTA: Constructora SILVA-MIRANDA INGENIERÍA Y SERVICIO SM  
CONSTRUING&SERV S.A.

COSTO: \$ 111.804,85 sin IVA

## COMPRAS DEL AÑO 2017

**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA CON LA SUSTITUCIÓN DE IMPLEMENTOS COMO: MANGUERAS REFORZADAS DE AGUA POTABLE, TUBERÍAS PVC, CAPTACIONES VÁLVULAS, CAJAS DE VÁLVULAS, CÁMARAS ROMPE-PRESIONES, ETC., DESTINADOS A LOS SIGUIENTES RECINTOS:**

### SAN MIGUEL DE BUCAY CHICO



COSTO: \$ 7.138,89 sin IVA

## LA HOLANDA



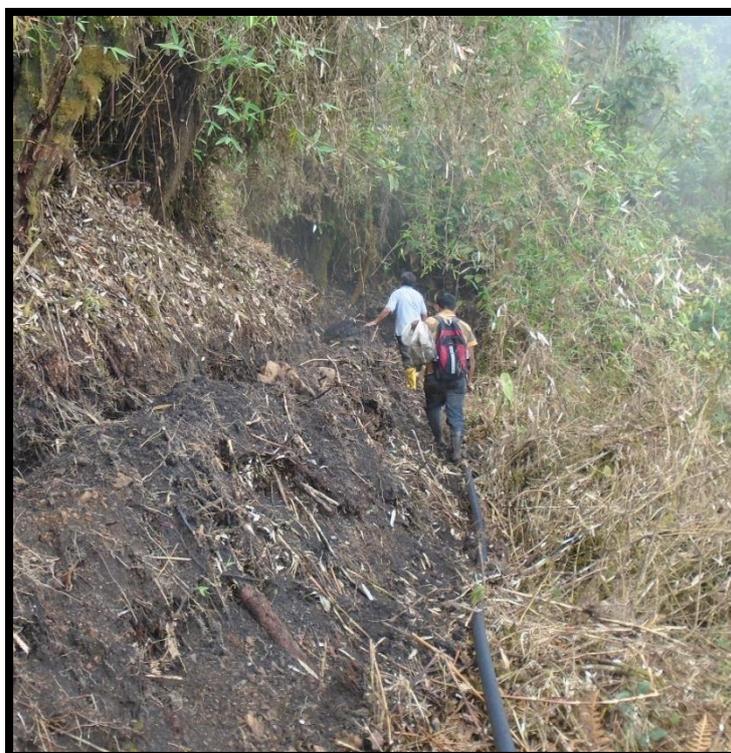
COSTO: \$ 4.415,39 sin IVA

## SACRAMENTO



COSTO: \$ 4.675,86 sin IVA

## GUAGAL



COSTO: \$ 8.477,71 sin IVA.

SANTA ROSA DE SUNCAMAL.



COSTO: \$ 4.388,49 sin IVA.

## OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL AÑO 2017

ADECUACIÓN DE LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ADOQUINAMIENTO FRONTAL DEL CENTRO INFANTIL GOTITAS DE MIEL Y EL CAMBIO DE CUBIERTA EN GUARDERÍA DEL CENTRO INFANTIL CORAZÓN FELIZ.



FECHA DE INICIO: 03-01-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 26-01-2017

COSTO: \$ 4.653,14 sin IVA

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER EN LA ESCUELA CORNELIO DÁVALOS DEL RECINTO LA VICTORIA



FECHA DE INICIO: 03-07-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 31-07-2017

COSTO: \$ 3.460,23 sin IVA. Cogestión de autoridades de UE y Padres de Familia.

REGENERACIÓN URBANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA, LOS ANDES Y ARTESANOS DENOMINADO FASE UNO.







FECHA DE INICIO: 03-07-2017

OBRA EN EJECUCIÓN

COSTO: \$ 66.933,14 sin IVA (BARRIO BELLAVISTA)

**AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DE LAS OFICINAS TANTO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD  
COMO DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.**



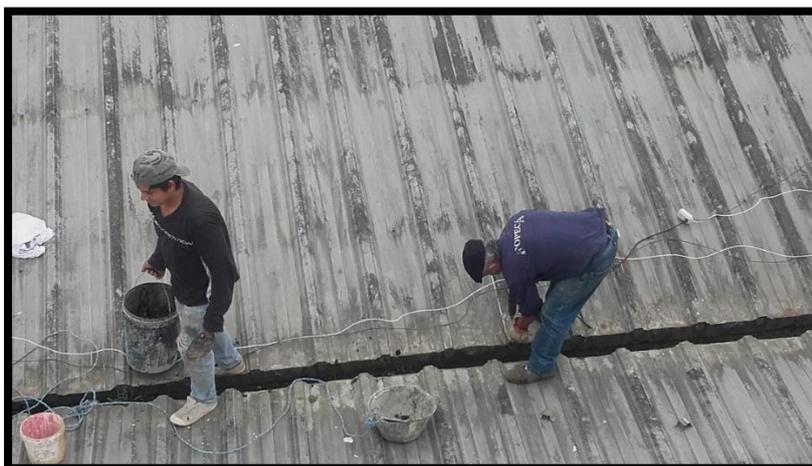
FECHA DE INICIO: 17-08-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 07-11-2017

COSTO: \$ 9.341,99 sin IVA.

## OBRAS DE ADMINISTRACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA DEL AÑO 2017

MANTENIMIENTO DE ESPACIO CUBIERTO DEL MERCADO MUNICIPAL (ESTRUCTURA METÁLICA, Y CANALES DE AGUA LLUVIA) DE CUMANDÁ, UBICADO EN LAS CALLES AVENIDA LOS PUENTES, 9 DE OCTUBRE Y LONGITUDINAL 4.



FECHA DE INICIO: 09-01-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 23-01-2017

CONTRATISTA: Sr. Urgiles Tipán Edison Marcelo

COSTO: \$ 4.791,11 sin IVA.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUMANDÁ, EL GOBIERNO PROVINCIAL APORTO CON LA SUMA DE \$40,000.00 PARA MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, TOTAL EN INVERSIÓN: \$115.308,01. LONGITUD DE VÍAS INTERVENIDAS 71.23KM

### LASTRADO DE LA VÍA CHILICAY-BUCTE-GUAGALLACU



FECHA DE INICIO: 06-03-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 12-04-2017.

COSTO: \$24.756,19 sin IVA.

LASTRADO DE LA VÍA LA VICTORIA-MIRAFLORES-GUAYLLANAG



FECHA DE INICIO: 15-05-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 22-07-2017

COSTO: \$ 65.377,29 sin IVA.

LASTRADO DE LA VÍA SACRAMENTO - COPALILLO - MIRADOR - GUAGAL



FECHA DE INICIO: 14-08-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 01-09-2017

COSTO: \$17.381,59 sin IVA.

RECONFORMACIÓN DE LA VÍA CASCAJAL-RIO LORO-BELLA TERRA



FECHA DE INICIO: 24-07-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 26-07-2017

COSTO: \$ 7.792,94 sin IVA.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSI CON EL OBJETO DE PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE SUS CANTONES.

**MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN PABLO-SURUPATA-LIMITE COPALILLO**





FECHA DE INICIO: 31-07-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 15-08-2017

COSTO: \$ 8.983,32 sin IVA.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA CONTRIBUYÓ CON \$ 10.000,00 PARA ALQUILER DE MAQUINARIA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ APORTÓ CON UN MONTO DE \$63.161,15 CON EL EQUIPO CAMINERO DE PROPIEDAD DEL G.A.D. CUMANDÁ.

### LASTRADO-AMPLIACIÓN Y LIMPIEZA DE CUNETAS VÍA LATERAL SUR





FECHA DE INICIO: 11-10-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 11-12-2017

COSTO: \$73.161,15 sin IVA.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CUMANDÁ, EL GOBIERNO PROVINCIAL APORTÓ CON LA SUMA DE \$227.247,00 PARA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO DE CANTÓN CUMANDÁ.

#### AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ





FECHA DE INICIO: 24-07-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 21-11-2017

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA

COSTO: \$ 208.802,63 sin IVA

**CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL**





FECHA DE INICIO: 06-11-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 21-12-2017

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA SILVA-MIRANDA

COSTO: \$16.567,86 sin IVA.

**PROCESO DE REGENERACIÓN URBANO CON EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE ACCESO AL SUB-CENTRO DE SALUD DEL RECINTO LA ISLA.**



FECHA DE INICIO: 20-11-2017

FECHA DE CULMINACIÓN: 22-12-2017

COSTO: \$ 14.695,70 sin IVA.

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

Listado de los proyectos elaborados por este departamento, los mismos que fueron ejecutados tanto por Administración Directa de Obra como mediante procesos de contratación, todo esto en lo que tiene que ver en el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2017**, en función de esto se detalla en primer lugar proyectos ejecutados mediante proceso de contratación pública.

Proyectos mediante Contratación Pública	
1	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 1 BLOQUE DE BÓVEDAS(60).
2	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CUBIERTA SOBRE LA CANCHA MULTIUSO EN RECINTO SUNCAMAL, DEBO ACLARAR QUE SE ENCUENTRA ELABORADO EL PROYECTO COMPLETO EN ESTE RECINTO EN EL QUE APARTE DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIUSO ; ESTÁN LA TRIBUNA DE ESTA CANCHA, UNA CONCHA ACÚSTICA CON SU RESPECTIVO EQUIPAMIENTO DE AUXILIARES(BATERÍAS SANITARIAS, CAMERINOS, DUCHAS, VESTIDORES), TODO ESTO COMO UNA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO.
3	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA EN LOS RECINTOS GUAGAL, COLINAS DE BUCAY CHICO, SACRAMENTO Y PATRIA NUEVA( adquisición de mangueras, tuberías y accesorios)
4	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA EXISTENTE DEL MERCADO MUNICIPAL DE CUMANDÁ, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, PINTURA, PREVIO EL RESPECTIVO TRATAMIENTO.
5	EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE CHIMBORAZO.
6	IMPLEMENTACIÓN DE GRADERÍOS PARA LA CACHA MULTIUSO EN EL RECINTO BUCAY CHICO.
7	IMPLEMENTACIÓN DE GRADERÍOS PARA LA CACHA MULTIUSO EN EL RECINTO LA ARGENTINA.
8	CUBIERTA DE POLICARBONATO PARA LA TRIBUNA DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL RECINTO CHALGUAYACU.
9	MANTENIMIENTO DE LA ILUMINACIÓN LED EN EL PARQUE CENTRAL CALLE 9 DE OCTUBRE, REDONDEL DE LA AVENIDA LOS PUENTES, MALECÓN SIMÓN BOLÍVAR.

10	EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANTE LA REGENERACIÓN DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS DEL BARRIO LOS ANDES, PROYECTO QUE A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN TANTO LA CANCHA DE VÓLEY CON SUS RESPECTIVAS TRIBUNAS, ÁREAS INFANTILES, PASEOS PEATONALES, BATERÍAS SANITARIAS, ACERAS, BORDILLOS, ADOQUINADO DEL ACCESO VEHICULAR UBICADO EN EL COSTADO ESTE DE DICHO COMPLEJO.
<b>Proyectos mediante Administración Directa</b>	
1	ADOQUINADO DE LA CALLE 4 DE DICIEMBRE EN EL BARRIO MATEO MAQUISACA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE EDMUNDO CUADRADO Y CALLE TRANSVERSAL A.
2	PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA CON EL ADOQUINADO DE LA CALLE DE ACCESO AL SUB-CENTRO DE SALUD DEL RECINTO LA ISLA.
3	REGENERACIÓN URBANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIAS CALLES DEL BARRIO BELLAVISTA, LOS ANDES Y LOS ARTESANOS, QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE VIENEN EJECUTANDO.
4	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER EN LA ESCUELA CORNELIO DÁVALOS DEL RECINTO LA VICTORIA, PROYECTO EJECUTADO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN COGESTIÓN CON LAS AUTORIDADES Y PADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
5	AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DE LAS OFICINAS TANTO DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CUANTO DE LA UNIDAD DE TRANSITO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.
6	EQUIPAMIENTO DE UBICADOS MODULARES(CARPAS) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS LIBRES DE NUESTRA CIUDAD.
7	CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS "PASO LATERAL SUR", CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Debo manifestar que como parte de las actividades y obligaciones del Departamento de Planificación y Proyectos, de igual manera se ejecutaron proyectos que están en proceso de contratación, y en otros casos para administración directa los mismos que los detallamos a continuación:

<b>Proyectos (en proceso) mediante Contratación Pública</b>	
1	EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLAZOLETA CÍVICA EN EL BARRIO PLANTA BAJA, Y LAS BATERÍAS SANITARIAS PARA LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO 9 DE DICIEMBRE.
2	CANCHA DEPORTIVA (VÓLEY) EN EL SECTOR VALLE ALTO. GRADERÍOS, ACERAS Y BORDILLOS.

3	CANCHA DEPORTIVA (VÓLEY) EN EL SECTOR DIVINO NIÑO. GRADERÍOS ,ACERAS Y BORDILLOS.
4	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL ESTADIO DEL RECINTO BUENOS AIRES.
5	MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA CON LA DOTACIÓN DE MATERIALES PARA LOS RECINTOS SACRAMENTO, GUAGAL-PATRIA NUEVA(compra de mangueras y sus accesorios).
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CUMANDÁ, UBICADO EN EL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
7	ILUMINACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS DE BARRIOS Y RECINTOS DEL CANTÓN CUMANDÁ.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL DE CUMANDÁ DURANTE EL AÑO 2017.

- 1.- Prácticas deportivas dentro de los aspectos técnicos, físicos, psicológicos para la unificación del proceso de aprendizaje de todos los niños y adolescentes dentro de los objetivos que estimamos convenientes por el hecho de tener integrantes en la escuela.
- 2.- Incorporación de nuevos talentos para la selección de las categorías sub 11, 13, 14, 16, y fútbol femenino.
- 3.- Debut de jugadores de nuestra cantera de la Escuela de Futbol Municipal en el Club Profesional Estudiante de la Plata segunda categoría del cantón Pallatanga ya que no hubo participación del Club Lo Ases de Cumandá en el torneo de segunda categoría.
- 4.- Participación en el campeonato del cantón Bucay con la categoría 11.
- 5.- Participación en el campeonato categoría senior en el campeonato de Valle Alto con jugados de 15 años en adelante como partidos de comprobación semanal, ganando experiencia y competencia.

## INFORME FINANCIERO 2017.

### INGRESOS AÑO 2017

IMPUESTOS MUNICIPALES	\$376.330,57
TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$191.962,96
RENTAS DE INVERSIONES	\$45.288,85
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO -GASTO PERMANENTE-	\$558.499,61
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	\$59.415,64
APORTE PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO	\$34.874,85
OTROS INGRESOS	\$7.392,47
VENTA DE ACTIVOS (TERRENOS CEMENTERIO Y MOSTRENCO)	\$7.048,44
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO -GASTO NO PERMANENTE-	\$1'303.165,72
APORTE MIES DESARROLLO INFANTIL	\$141.339,92
APORTE MIES ADULTOS MAYORES	\$30.423,71
APORTE MIES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$19.362,43
SALDO DEL GOBIERNO CENTRAL 2016	\$1'238.384,00
SALDO MANTENIMIENTO VÍAS GADPCH	\$40.000,00
SALDO REMODELACIÓN MERCADO GADPCH	\$227.247,00
SALDO CONVENIO MIES 2016	\$61.987,40
OTROS SALDOS 2016	\$3.148,32
CUENTAS POR COBRAR PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$139.249,42
CUENTAS POR COBRAR CARTERA VENCIDA	\$108.978,80
CUENTAS POR COBRAR VARIOS (ANTICIPOS POR DEVENGAR)	\$105.880,34

TOTAL	\$4'699.980.45
-------	----------------

**DISTRIBUCIÓN DEL SALDO.**

EL SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 FINANCIARÁ LOS SIGUIENTES GASTOS, EN EL AÑO 2018	
OBRAS COMPROMETIDAS	
OBRAS RECINTOS	\$280.781,57
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, COMBUSTIBLE Y OTROS (TESORERÍA)	\$58.387,17
VALORES POR PAGAR EN TRÁMITE UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS al 31 de DICIEMBRE 2017	\$10.000,00
MERCADO MUNICIPAL (INCLUYE IVA DE TODO EL PROYECTO)	\$94.780,00
RASTREO SATELITAL	\$20.000,00
M.T.O.P. INDEMNIZACIÓN TRACTOR	\$16.962,00
ALCANTARILLADO TRANSFERENCIA A EMAPACSA EP	\$119.000,00
ALCANTARILLADO BARRIO VALLE ALTO	\$200.000,00
CANCHAS CUBIERTAS EN RECINTOS: SACRAMENTO, BUENOS AIRES, LA ARGENTINA Y LA VICTORIA	\$114.312,24
APORTE MANCOMUNIDAD 2018	\$162.000,00
COMPRA DE TERRENO PARA MANCOMUNIDAD	\$15.000,00
REMUNERACIONES TEMPORALES	\$111.312,00
PARQUES: VÍCTOR CORRAL, LOS ANDES. EL PARAÍSO Y BATERÍA 9 DE DICIEMBRE	\$182.000,00
MANTENIMIENTO DE VÍAS (REPUESTOS Y OTROS)	\$89.761,99
SALDO COMPROMETIDO	\$1'474.296,97

**DEPARTAMENTO FINANCIERO 2017.**

PARTIDA	PR.	CONCEPTO	VALOR INVERTIDO USD
5.1.		GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$793.809,98
5.3.01.		SERVICIOS BÁSICOS	\$33.386,56
5.3.02.		SERVICIOS GENERALES	\$37.846,04
5.3.03.		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	\$668,35

5.3.04.		INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$291,20
5.3.05.		ARRENDAMIENTOS DE BIENES (INFOCENTRO)	\$7.358,73
5.3.07.		GASTOS EN INFORMÁTICA	\$4.273,76
5.3.08.		BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE (MATERIAL DE OFICINA, IMPRESIONES, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y OTROS)	\$27.305,12
5.6.		GASTOS FINANCIEROS (BAN ECUADOR, INTERESES BDE Y OTROS)	\$7.793,63
5.7.		OTROS GASTOS CORRIENTES (SEGUROS Y OTROS)	\$2.534,91
5.8.		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES (CONTRALORÍA, AME Y DINARDAP)	\$24.267,17
7.1.		GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$537.142,77
7.3.02.		SERVICIOS GENERALES (ESP. CULTURALES, PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA, MATRICULACIÓN VEHICULAR Y OTROS)	\$30.368,28
7.3.03.		TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS (PEAJES)	\$770,23
7.3.04.		INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES (EDIFICIOS, MOBILIARIOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS)	\$49.529,11
7.3.05.		ARRENDAMIENTO DE BIENES (MAQUINARIA)	\$28.826,72
7.3.06.		CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES (CURSOS VACACIONALES, CAPACITACIÓN Y UNIFORMES ESC. DE FÚTBOL)	\$4.139,19
7.3.07.		GASTOS EN INFORMÁTICA	\$504,00
7.3.08.02	36	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$30.671,41
7.3.08.03	36	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$54.320,08
7.3.08.04	24	MATERIALES DE OFICINA	\$9.775,40
7.3.08.05	36	MATERIALES DE ASEO	\$296,41
7.3.08.06	31	HERRAMIENTAS	\$5.849,67
7.3.08.09	24	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$2.276,38
7.3.08.11	31	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICO, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL Y CONTRA INCENDIOS	\$6.538,62
7.3.08.41	31	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES	\$94.087,38

7.3.08.99.01	24	CONVENIO GAD-MIES- ADULTOS MAYORES (APORTE GAD)	\$8.443,32
7.3.08.99.03	31	DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN CUMANDÁ (EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS MES DE ENERO, EXPOFERIA "YO SOY CUMANDÁ" Y OTROS)	\$53.597,00
7.3.08.99.07	24	CONVENIO GAD-MIES PARA SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL (APORTE MIES)	\$158.428,85
7.3.08.99.10	24	CONVENIO GAD-MIES PARA ADULTOS MAYORES (APORTE MIES)	\$10.085,32
7.3.08.99.11	24	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES, QUE INFLUYAN EN GENERACIÓN DE EMPLEO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GADMC-MAGAP	\$1.480,10
7.3.08.99.12	24	CONVENIO GAD-MIES PARA SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL (APORTE GAD)	\$4.312,20
7.3.08.99.17	24	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -APORTE MIES-	\$16.981,27
7.3.08.99.18	24	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD -APORTE GAD-	\$800,47
7.3.08.99.20	24	CONVENIO COOPERACIÓN GAD-MIES, ADULTOS MAYORES, DIURNO -APORTE MIES-	\$19.954,10
7.3.14.		BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES (REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS)	\$8.230,13
7.5.01.01.14	36	SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO PATRIA NUEVA (ALQUILER DE MAQUINARIA)	\$2.000,02
7.5.01.01.20	36	RECINTO CHALGUAYACU: CUBIERTA GRADERÍOS CANCHA Y TUBERÍA ALCANTARILLADO	\$15.028,97
7.5.01.01.25	36	RECINTO NARANJAPATA LOSA DE HORMIGÓN EN LA VÍA (EJ. 2016; PAGADO 2017)	\$18.932,48
7.5.01.01.26	36	RECINTO SANTA ROSA DE SUNCAMAL: SISTEMA DE AGUA Y PINTURA DE CANCHA	\$5.115,76
7.5.01.01.27	36	RECINTO LA ARGENTINA: GRADERIO	\$6.105,93
7.5.01.01.28	36	RECINTO SAN MIGUEL DE BUCAY CHICO: SISTEMA DE AGUA	\$8.138,33
7.5.01.01.29	36	RECINTO COLINAS DE BUCAY CHICO: GRADERIO CANCHA	\$8.211,00
7.5.01.01.30	36	RECINTO BUENOS AIRES: ADOQUINADO ACCESO SUBCENTRO	\$230,93
7.5.01.01.33	36	RECINTO SACRAMENTO: SISTEMA DE AGUA	\$5.330,48

7.5.01.01.36	36	RECINTO GUAGAL: SISTEMA DE AGUA	\$9.664,59
7.5.01.01.38	36	RECINTO RESERVAS DE CUMANDÁ: SISTEMA DE AGUA (LA HOLANDA)	\$5.033,54
7.5.01.05.01	36	REGENERACIÓN URBANA: ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LAS CALLES: CABRERA ENTRE CALDERÓN Y CARCHI, RIOBAMBA ENTRE MUÑOZ Y CABRERA, ESPEJO ENTRE MUÑOZ Y CABRERA, MUÑOZ ENTRE RIOBAMBA Y ESPEJO, MAQUISACA ENTRE RIOBAMBA Y ESPEJO Y 5 DE JUNIO. (EJ. 2016 PAG. 2017)	\$258.286,93
7.5.01.05.52	36	ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO BARRIOS: LOS ARTESANOS, LOS ANGELES, 10 DE AGOSTO, PATRIA NUEVA Y 28 DE ENERO (PP 2018). BELLAVISTA, VICTOR CORRAL, MATEO MAQUISACA Y CANCHA BARRIO LA MARINA -SECTOR DIVINO NIÑO-	\$78.623,12
7.5.01.05.69	36	FABRICACIÓN DE ADOQUINES (MATERIALES, MANO DE OBRA Y OTROS) PAGO CNEL	\$441,50
7.5.01.07.31	36	CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	\$19.361,01
7.5.01.07.88	36	RECINTO SUNCAMAL CUBIERTA CANCHA MULTIUSO	\$123.017,37
7.5.01.07.90	36	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO DE CUMANDÁ	\$165.706,17
7.5.04.01.01	36	ALUMBRADO EN EL CANTÓN	\$15.579,28
7.7.02.01	36	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$24.243,84
7.8.01.03.01	31	TRANSFERENCIA EMMAI EP BUCAY-PALLATANGA-CUMANDÁ	\$160.193,52
7.8.01.08.02	24	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	\$27.000,00
8.4.01.03	11	MOBILIARIOS	\$18.968,91
8.4.01.04	11	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$3.952,83
8.4.01.05	11	VEHÍCULOS	\$64.612,38
8.4.01.07	11	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$9.670,97
8.4.03.01	36	TERRENOS	\$3.126,08
9.6.02.01	52	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (BEDE)	\$92.163,68
		<b>TOTAL</b>	<b>\$3´225.683,48</b>

## COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO HUMANO.

Dentro de las funciones de esta coordinación es dirigir y supervisar procesos administrativos a fin de lograr la efectiva distribución y utilización de los recursos materiales, humanos para el eficiente funcionamiento de los servicios y la satisfacción de las necesidades que requiere el Gad Cumandá siempre apeándose a las leyes, normas y reglamentos concernientes a las funciones administrativas de desarrollo humano y seguridad.

1. Se realizó 981 memorandos destinados a diferentes áreas requirentes cubriendo así las necesidades de la institución.
2. Se generó a través de la página web [www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec) la cantidad de 1561 órdenes de movilizaciones según los requerimientos de los que laboran dentro del Gad Cumandá.
3. Se gestionó dentro de la coordinación la Jubilación por edad del servidor público Julio Suarez.
4. Realizar certificaciones de documentos requeridos.
5. Se participó en la reforma presupuestaria de sueldos del Gad Cumandá.
6. Tramitología con los Organismos de Control como Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Contraloría General del Estado.

### a. FUNCIONES COMO DESARROLLO HUMANO “UATH”

De conformidad al artículo 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público establece las atribuciones y responsabilidades de Las Unidades de Administración del Talento Humano, en el cual se ha presentado lo siguiente:

- Plan de Talento Humano 2017
- Plan de Talento Humano 2018
- Plan de Capacitaciones 2018
- Proyecto de Rastreo Satelital (En proceso)
- Proyecto Adquisición de Uniformes Administrativo
- Adquisición de implementos de seguridad para personas operativas
- Proyecto de adquisición de los dos vehículos institucionales
- Constitución del Comité Paritario.
- Plan de Vacaciones 2018.
- Elaboración de 36 Contratos Ocasionales, 7 contratos de prestación de servicios sin relación de dependencia, 2 nombramientos provisionales, 17 contratos ocasionales bajo convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y 2 pasantes, teniendo como total 64 elaboraciones de documentos.

- Desarrollo y aplicación de Evaluación y Desempeño 2017
- Procesos de movimiento de personal y aplicar el régimen disciplinario.
- Receptar quejas y denuncias realizadas por servidores públicos y ciudadanía en general.
- Aplicación de la normativa referente a la seguridad y salud ocupacional.

## **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDICO OCUPACIONAL.**

### **ACTIVIDADES 2017.**

1. Capacitación con personal de obras públicas y medio ambiente.
2. Presentación del reglamento de seguridad y salud ocupacional del GAD Cumandá.
3. Conformación y legalización del comité paritario institucional.
4. Capacitación protocolos de seguridad.
5. Atención médica a los usuarios de la comunidad del Adultos mayores y visitas domiciliarias.
6. Se realizó test 16 df por parte del psicólogo al personal.
7. Inspecciones a los distintos puestos de trabajo administrativa y operativa
8. Declaración de accidentes de trabajo en la plataforma del IESS y dar seguimiento.
9. Capacitación a los policías municipales por parte de la Policía Nacional.
10. Inspecciones a los choferes, albañiles, personal de medio ambiente para control de utilización de elementos de protección personal.
11. Entrega de sillas ergonómicas a compañeros con problemas en la espalda.
12. Minga de limpieza con miembros de obras públicas y medio ambiente de sus puestos de trabajo donde se consideró estos lugares como puntos críticos puesto que se encontró desorganización en el manejo de materiales, criadero de larvas, basura.
13. Se integró el Rutagrama Laboral
14. Programa de prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas.
15. Capacitación al personal de la institución en reanimación cardo pulmonar básico.
16. Capacitación al personal de la institución en el tema Sexualidad responsable y VIH sida

## INFORME DEL AÑO 2017



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GAD CUMANDÁ



## COMISARIA MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.

1. Se ofició a compañías de transporte de carga liviana, mixtas y taxis para el pago de ocupación de espacio público.
2. Control de vendedores ambulantes y permanentes.
3. Informe de conductos de agua lluvias a las vías públicas Av. Los Puentes hacia el barrio Paraíso
4. Inspecciones de terrenos enmontados en los distintos barrios de la localidad.
5. Se ofició a titulares mineros sobre precaución de personal técnico y de trabajo.
6. Colaboración con la comisaria nacional de policía, agro calidad y policía nacional en clausura de camales clandestinos.
7. Informe de obstrucción de alcantarillado en la localidad.
8. Colaboración en el proyecto de reforma de la ordenanza sustitutiva que reglamenta el uso y ocupación del espacio y vía pública.
9. Se ofició a 4 las estaciones de servicios sobre el manejo de dinero electrónico por parte del banco central.
10. Informes sobre diferentes áreas de riesgo, viviendas, las cuales están a áreas de deslizamiento y a orillas de los distintos ríos.
11. Reunión de trabajo para el análisis y determinación de la ordenanza que reglamenta la determinación recaudación administración y control del impuesto a los espectáculos públicos.
12. Se comunica que el vehículo recolector contiene avería el cual desprende líquidos con residuos de vegetales en la vía publica el cual ocasiona fuertes olores nauseabundos.
13. Se notifica mediante oficio que el recolector de basura circule por la avenida perimetral
14. Difusión sobre tenencia y manejo responsable de mascotas
15. Reunión del comité de gestión de riesgos para analizar la situación de casos de sika
16. Control de patentes mediante listado de propietarios de negocios para que realicen actualizaciones.
17. Informe de múltiples necesidades que necesita el cementerio municipal
18. Charla sobre parámetros y directrices para el contenido de la ordenanza que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes y bebidas alcohólicas.
19. Perifoneo para que los propietarios de terrenos procedan a la limpieza de este
20. Desalojo del kiosko ubicado junto al parque central
21. Reunión de la mesa N.- 2 para planificar acciones que permita enfrentar la etapa invernal.
22. Informe técnico presentado para la creación de puesto de panteonero
23. Patrullaje en la ciudad
24. Control a vendedores ambulantes.

## JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

La Junta Cantonal De Protección De Derechos realiza las siguientes actividades:

1. Recepción de casos, de conformidad con lo establecido en el Art.237 del código de la niñez y adolescencia.
2. Avocación de conocimiento de conformidad con lo establecido en el Art.237 del código de la niñez y adolescencia.
3. Citación de conformidad con lo establecido en el Art.237 numeral 5 del código de la niñez y adolescencia.
4. Audiencias de conformidad con lo establecido en el Art.238 del código de la niñez y adolescencia.
5. Resolución de conformidad con lo establecido en el Art.219 del código de la niñez y adolescencia.
6. Seguimiento, Revisión, evaluación, y revocatoria de las medidas de conformidad con lo establecido en el Art.237 del código de la niñez y adolescencia.
7. Realización de procesos Terapéuticos
8. Primer contacto con el paciente
9. Recogida de datos
10. Organización de los datos
11. Análisis de la información
12. Análisis topográfico
13. Hipótesis de evaluación o análisis funcional
14. Variables a intervenir
15. Objetivos terapéuticos
16. Tratamiento
17. Técnicas a utilizar
18. Métodos de selección de técnicas
19. Aplicación de tratamientos
20. Seguimiento
21. De enero a diciembre del 2017 se ha receptado un total de 35 denuncias.



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUMANDÁ.

**INTRODUCCIÓN:** Con la finalidad de establecer una mejor funcionalidad de las labores propias del Registro de la Propiedad y sobretodo de implementar las estrategias de atención, a las y los usuarios internos y externos, especialmente para aquellas personas con discapacidad, a partir del mes de octubre de 2017, el Registro de la Propiedad atiende en sus nuevas dependencias ubicadas en el ex campamento de Obras Públicas, calle Amazonas s/n y Simón Bolívar.

Estas dependencias han sido adecuadas de una forma física y tecnológica de primer orden, que ha permitido brindar una atención pronta y oportuna a la ciudadanía; pues los diferentes trámites de inscripciones, emisión de certificados, etc., se los realiza en algunas ocasiones en 24 horas y hasta en un término máximo de 72 horas.

Durante el año fiscal 2017 el Registro de la Propiedad del Cantón Cumandá, pese al cambio de instalaciones, ha brindado una atención ininterrumpida a la ciudadanía, habiendo ejecutado las siguientes labores:

### 1.- INSCRIPCIONES DE PROPIEDADES:

Conforme lo establece el literal a) del Art. 11 de la Ley del Registro entre los deberes y atribuciones del Registrador de la Propiedad está el de inscribir en el registro correspondiente los documentos cuya inscripción exige o permite la ley; en este sentido en el año fiscal 2017 se ha procedido a inscribir un total de:

**INSCRIPCIONES DE PROPIEDADES.**

1. 754 correspondientes a compraventas,
2. 177 a Prohibiciones de Enajenar;
3. 104 Hipotecas,
4. 13 Embargos,
5. 38 Posesiones Efectivas,
6. 2 Comodatos,
7. 5 Demandas,
8. 1 Testamento,
9. 1 Plano,
10. 1 Anticresis,
11. 5 Usufructos y
12. 2 Sentencias.
13. 32 razones de inscripciones de años anteriores.

**2.- INSCRIPCIONES REGISTRO MERCANTIL:** En lo que corresponde al Registro Mercantil, se han realizado

**27 INSCRIPCIONES,** entre nombramientos, contratos y constitución de compañías.

**3.-** Al amparo del literal e) del Art. 11 de la Ley del Registro, durante el año fiscal 2017 se han conferido

**2.527 CERTIFICADOS,** entre Propiedades, Gravámenes y Bienes Raíces.

**8 CERTIFICADOS** de Registro Mercantil.

**4.-** Se ha levantado un inventario de los Registros, libros y demás documentos pertenecientes a la oficina, y se ha enviado una copia de dicho inventario a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos; para lo cual se ha procedido a la foliación en número y letras de los libros de propiedades y mercantiles de todo el año; a cuadrar todos los folios; formación de libros; caratulas internas y externas; índice general (escrituras); índice general (habilitantes); envoltura de libros; siendo un total de 80 libros aproximadamente de todo el año.

**5.- SINE:** Es un sistema informático que tiene como objetivo la tecnificación y modernización de los registros, empleando tecnologías de información, bases de datos y lenguajes informáticos estandarizados, protocolos de intercambio de datos seguros, que permitan un manejo de la información adecuada que reciba, capture, archive, codifique, proteja, intercambie, reproduzca, verifique, certifique o procese de manera tecnológica la información de los datos registrados. El sistema informático utilizado para el funcionamiento e interconexión de los registros y entidades, es de propiedad estatal y del mismo se podrán conceder licencias de uso limitadas a las entidades públicas y privadas que correspondan, con las limitaciones previstas en la ley y el Reglamento.

La norma rige para usuarios registradores, así como para instituciones públicas, privadas y mixtas determinadas como usuarios solicitantes del sistema informático, desarrollado por la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos denominado SINE.

Los Registradores de la Propiedad están en la obligación de inscribir las providencias emitidas por las autoridades judiciales pertinentes, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios, debiendo negarse en los casos determinados en la Ley de Registro.

Todo reclamo, solicitud o pedido a una autoridad pública deberá ser resuelto en un término no mayor a quince días, contados a partir de la fecha de su presentación, conforme lo dispone el Artículo 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Con estos antecedentes y conforme al literal f) del Art. 11 de la Ley de Registro, se ha procedido a dar contestación a **4.800** oficios e informes solicitados por diferentes funcionarios públicos (Jueces, Fiscales; Dinardap, AME, IESS, SRI, etc.) en forma física y a través del sistema informático de notificaciones electrónicas (SINE); así como **194** oficios contestados a través del sistema **SEDI**.

## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CUMANDA.

### ACTIVIDADES MAS RELEVANTES

Durante el año 2017 se realizaron CICLOS PASEOS.

*9 DE DICIEMBRE.*



*EL 17 DE JUNIO.*



EL 13 DE OCTUBRE SE ELIGIO EL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS



EL 14 DE OCTUBRE SE ELIGIO EL CONSEJO CONSULTIVOS DE JOVENES.



## FERIA LIBRE EN EL CANTÓN CUMANDÁ.

La Feria Libre en el cantón Cumandá, inicia el 3 de septiembre de 2017, con un número de comerciantes 160, aproximadamente.

Sección legumbres: 50; sección cárnicos 10; sección frutas tropicales 15; sección productos de la zona 20; sección comida 15; sección ropa 20.

INCENTIVACIÓN: El GAD Cumandá impulso la Feria Libre, con la construcción de techado con lonas en los puestos para la protección de comerciantes y productos y la ciudadanía, en la sección ropa, legumbres, productos de la zona. Y la dotación de carpas para la sección de comidas.



## UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL.

**OBJETIVOS.** - Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad, territorial y global.

**GESTIÓN AMBIENTAL.** - Procesos de regularización Ambiental de Permisos Ambientales para la ejecución de proyectos. 13 Certificados Ambientales. 2 Registros Ambientales en proceso

Seguimiento y control ambiental a las operaciones realizadas por la EMMAI BCP-EP conjuntamente con los Técnicos de Calidad Ambiental del MAE.

Cada seis meses, 100% de cumplimiento de las inspecciones programadas.



Seguimiento y control ambiental a las operaciones realizadas en las instalaciones de la Granja Porcina en el Recinto La Victoria de Molinos Champion S.A. Cada seis meses, 100% de cumplimiento.



**PARQUES Y JARDINES. – Objetivo. -** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un medio ambiente sano y sustentable. Mantenimiento de Parques central, Infantil, Malecón de la calle Cristóbal Colón, Parter de la Av. Los Puentes, Mirador de la calle 1º de mayo, jardines de la calle 4 de diciembre-La Dolorosa, jardineras del Mercado y vivero ornamental. El mantenimiento es permanente, con un 60% de cumplimiento Embellecimiento.



Control químico de malezas en todas las calles, de manera frecuente, con el objetivo de mantener limpia la ciudad.



Mantenimiento de las Canchas Deportivas y adquisición de Equipos (Tractor Jardinero marca JOHN DEERE Modelo D130, la Potencia de 22Hp), Intervención de manera frecuente. Disponibilidad de canchas adecuadas para la Escuela de Fútbol y juventud deportista.



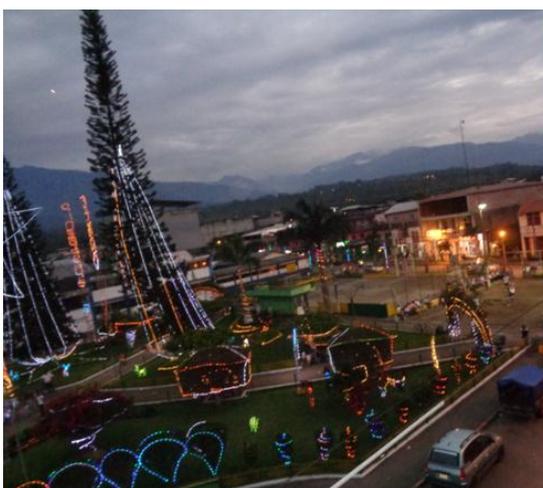
#### **MANTENIMIENTO DE LUCES DEL PARQUE CENTRAL EN EL MES DE DICIEMBRE.**

Dar el debido mantenimiento de la iluminación LED mediante el uso de equipos, accesorios y materiales adecuados para dar mayor realce al embellecimiento y seguridad de las áreas regeneradas durante las noches convertidas en atractivos turísticos de sano esparcimiento de propios y extraños que nos visitan en todo momento. Ejecución del Proyecto de Mantenimiento de la Iluminación Led en el Parque Central, calle 9 de Octubre, Redondel e Implementación de la Gruta y Malecón Simón Bolívar. El mantenimiento será del 100% de las áreas de acción y puesta a prueba en funcionamiento ante el público.



ENCENDIDO DE LUCES EN EL PARQUE CENTRAL, CALLE 9 DE OCTUBRE, AVENIDA DE LOS PUENTES Y GRUTA DE LA VIRGEN.





COSTO: 13.518,66 dólares no incluye IVA.

## UNIDAD MUNICIPAL DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.

Actividades realizadas por le Unidad de Transitó Municipal, actualmente se sus dependencias y/oficinas se encuentran ubicadas en el Ex campamento de Obras Públicas, oficinas que han sido adecuadas, para brindar un mejor servicio.

### 1. TRAMITES DE MATRICULACIÓN POR PROCESO Y CLASE.

1	Cambio de Características	15
2	Cambio de Servicio - Tipo de clase	51
3	Certificado de conductor	2
4	Certificado de Poseer Vehículo	23
5	Certificados Único Vehicular	172
6	Duplicado de Matricula	556
7	Emisión de Matricula por Primera Vez	101
8	Proceso de Bloqueo	10
9	Proceso de Desbloqueo	50
10	Renovación de Matricula y Revisión Técnica Vehicular	3538
11	Transferencia de dominio	759
12	Verificación de Chasis y Motor	5
<b>5282</b>		<b>TOTAL</b>

2. Se ha realizado capacitaciones de seguridad vial a los socios de las Diferentes Operadoras de Transporte en las diferentes modalidades en las cuales tenemos competencia dentro de nuestro Cantón.



### 3. CREACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS:

- 1.1 Permiso de Operación entregado a la Compañía de Taxis “Cumandá CIATAX C.A.”, el 24 de febrero de 2017.
- 1.2 Resolución de Incremento de cupo entregado a la Compañía de Transporte Comercial Alternativo Excepcional Trici-Motos VALLE ALTO VALLALTRICI S.A., el 16 mayo de 2017.
- 1.3 Permiso de Operación entregado a la Compañía de Transporte Escolar e Institucional CUMANCITY S.A.”, el 24 de mayo de 2017
- 1.4 Resolución de Incremento de cupo entregado a la Compañía de Transporte Escolar e Institucional CUMANCITY S.A.”, el 16 de octubre del 2017.
- 1.5 Resolución emitida para Constitución Jurídica de la Compañía de Transporte de Carga Liviana CUMACHITA S.A.



4. Campañas Plan Piloto - Retorno a casa seguro realizada los días feriados y fines de semana.



**CONVENIOS 2017 ENTRE EL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN  
CUMANDÁ Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
SERVICIO DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL.**

Objetivo.- Es brindar atención a 130 niña/os de 12 a 36 meses de bajos recursos económicos del Cantón Cumandá a través del Proyecto que se mantiene entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y de tal manera garantizar la calidad de los servicios a la unidad de atención en los 3 Centros de atención .Abejitas Laboriosa, Corazón Feliz, Gotitas de Miel, y con ello garantizamos nuestro compromiso de los derechos de los grupos prioritarios establecidos en la constitución de la República del Ecuador.



**ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO, FUNJIBLE, ASEO.**



Monto de aportación MIES: \$ 160.462,61

Monto G.A.D. CUMANDÁ: \$31.148,01

## CONVENIO ATENCIÓN ADULTO MAYOR DIURNO

Se brinda la atención a 30 Adultos Mayores del Centro Gerontológico Virgen de los Dolores del Cantón Cumandá a través del Proyecto de Cooperación entre la empresa privada Pronaca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y el Ministerio de Inclusión Económica y Social por el año 2017, se brinda atención médica, desayuno, almuerzo y refrigerio, manualidades terapia física y participan en el desarrollo de dicho proyecto, las PAM de bajos recursos económicos varios sin referentes familiares los mismos que tienen características de dependencia leve y moderada, con ello garantizamos nuestro compromiso de los derechos de los grupos prioritarios.



Monto de aportación MIES: \$ 23.823,71

Monto G.A.D. CUMANDÁ: \$20.977,15. MONTO PRONACA: \$ 4.500.00 EN PRODUCTOS.

### CONVENIO ATENCIÓN ADULTO MAYOR DOMICILIARIO

Se brinda la atención a 100 Adultos Mayores del Centro Gerontológico Cumandá Centro a través del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y el Ministerio de Inclusión Económica y Social por el año 2017, el proyecto consta en realizar una visita por mes a los Adultos Mayores en el Domicilio por parte de una Promotora Familiar además se coordina con el MSP para realizar , atención médica ,y realizar actividades de acuerdo a sus capacidades intelectuales cada Adulto Mayor ,participan en el desarrollo de dicho proyecto, las PAM de bajos recursos económicos varios sin referentes familiares los mismos que tienen características de dependencia , con ello garantizamos nuestro compromiso de los derechos de los grupos prioritarios.



Monto de aportación MIES: \$ 6.009,25

Monto G.A.D. CUMANDÁ: \$5.371,00

### CONVENIO ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se brinda la atención a 60 Personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad, a través del convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá y el Ministerio de Inclusión Económica y Social por el año 2017, el proyecto consta en realizar dos visita al mes a los a las personas con Discapacidad en el Domicilio por parte de las Técnicas de las dos unidades de atención, además se coordina con el MSP para realizar, atención médica ,y realizar actividades de acuerdo a sus capacidades intelectuales de cada Persona con

Discapacidad ,participan en el desarrollo de dicho proyecto, las los Usuarios de bajos recursos económicos conjuntamente con los referentes familiares, mismos que tienen diferentes tipos de discapacidad, con ello garantizamos nuestro compromiso de los derechos de los grupos prioritarios.



Monto de aportación MIES: \$ 19.362,43

Monto G.A.D. CUMANDÁ: \$6.300,00

## EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDÁ.

La cobertura de atención del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Cumandá, CBMCC abarca todo el territorio del citado Cantón, y sus comunidades, entre otros sitios aledaños, la población estimada del cantón Cumandá cuenta con aproximadamente 15.000,00 habitantes.

**OBJETIVO GENERAL.** Procurar la seguridad física y material de las personas contra los flagelos ocasionados por el hombre o la naturaleza en el Cantón Cumandá; la prevención y combate de incendios, tanto forestales como estructurales así como las acciones de rescate vehiculares, atención pre-hospitalaria, rescate en deslaves e inundaciones, etc.

PRESUPUESTO GASTOS 2017.				
ÍTEM	CLASIFICADOR	DE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
PRESUPUESTARIO	GASTOS		ASIGNADO	PAGADO
51	Gastos de personal		82998.92	71234.40
53	Gastos Corrientes		36100.00	73432.37
57	Inversiones diferidas		3300.00	3428.76
58	Gasto Corriente		1000.00	
84	GASTO INVERSIÓN		16601.08	19384.96
<b>TOTAL</b>			<b>140000.</b>	<b>167480.49</b>



PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2017 INGRESOS DEL AÑO 2017.		
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	VALOR
130112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.	\$ 2.798,00
130131	CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS.	\$ 14.577,96
130414	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.	\$ 151.048,04
	SALDO CAJA BANCO.	7,49
<b>TOTAL</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$168.431,49.</b>

INGRESOS Y GASTOS 2017.		
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
<b>11</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 168.431,49</b>
<b>51</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 167.480,49</b>
	SALDOS CAJA/BACO AL 31 DE DICIEMBRE	<b>\$ 951.00</b>

**EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDÁ ATENDIÓ EN EL AÑO 2017 UN TOTAL DE 75 EMERGENCIAS.**

**CUADRO ESTADISTICO DE EMERGENCIAS 2017**

TIPO	URBANO	RURAL	TOTAL
<b>Incendio Estructural</b>	8		8
<b>Atención Medicas</b>	20	5	25
<b>Búsqueda y Rescate</b>	5	4	9
<b>Accidente de Transito</b>	9	3	12
<b>Emergencia Abejas</b>	0	0	0
<b>Caída de Arbol</b>	8	5	13
<b>Fuga de GLP</b>	2	0	2
<b>Inundaciones</b>	0	1	1
<b>Incendio Forestales</b>	0	1	1
<b>Derrumbes</b>	1	0	1
<b>Derrame de combustible</b>	0	0	0
<b>Incendio vehicular</b>	0	0	0
<b>Abrir departamentos</b>	3	0	4
<b>TOTAL</b>			
	56 EMERGENCIAS	19 EMERGENCIAS	75 EMERGENCIAS

**EL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE CUMANDA ATENDIO EN EL MES DE ENERO UN TOTAL DE 6 EMERGENCIAS.**

**CUADRO ESTADISTICO DE EMERGENCIAS ENERO 2017**

TIPO	URBANO	RURAL	TOTAL
Incendio Estructural			
Atención Medicas	2	1	3
Búsqueda y Rescate			
Accidente de Transito	1		1
Caída de Árbol	2		2
Abrir Departamento			
Incendio Vehicular			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>



## CAPACITACIONES EN VARIOS Y RECINTOS DEL CANTÓN.

MES	FECHA	RECINTO	LUGAR	TEMA	HORARIO
ENERO	11/01/17	MIRAFLORES	CANCHA DEL RECINTO	USO Y MANEJO DE EXTINTORES, GLP Y SISMOS	17:30 Hasta 19:30
	13/01/17	VALLE ALTO	CANCHA DE VALLE ALTO	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS	18:00 Hasta 19:30
	15/01/17	CUMANDÁ	PATIOS DEL CBC.	ESTRICACION VEHICULAR	16:00 a 18:30
FEBRERO	01/02/17	SAN VICENTE	EN LA CANCHA CENTRAL.	GLP, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SISMOS	17:00 Hasta 19:00
	03/02/17	BUCAY CHICO	CANCHA DEL SECTOR.	PREVENCIÓN DE RIESGOS, GLP Y SISMOS.	17:00 Hasta 19:00
	05/02/17	CUMANDÁ	INSTITUCIÓN DEL (C.B.C)	PRUEBAS FÍSICAS.	16:00 hasta 18:30
MARZO	01/03/17	SUNCA MAL	CANCHA CENTRAL.	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS.	17:30 hasta 19:00
	02/03/17	28 DE ENERO Y LOS ÁNGELES.	CANCHA DEL BARRIO 28 DE ENERO.	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS	17:30 Hasta 19:00
	04/03/17	LA VICTORIA	PUENTE DE LA VICTORIA	RESCATE CON CUERDAS.	14:00 hasta 17:30
	21/03/17	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL		CURSO DE INSTRUCTORES	
	04/04/17	NARANJA PATA	CANCHA CENTRAL	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS	17:30 Hasta 19:30
	06/04/17	EL GUAYABO	CANCHA CENTRAL	GLP, SISMOS Y PRIMEROS	17:00 Hasta

<b>ABRIL</b>	08/04/17	RIO BLANCO	PISCINAS DEL SECTOR	RESCATE EN PISCINA CON BOYAS SALVAVIDAS.	16:30 Hasta 18:30
	20/04/17	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.		CURSO DE INSPECTORES	
<b>MAYO</b>	02/05/17	GUAYLLANAG	CANCHA CENTRAL	PRIMEROS AUXILIOS, GLP E INCENDIOS FORESTALES.	17:00 Hasta 19:00
	04/05/16	9 DE DICIEMBRE Y LA MARINA	CANCHA DE LA 9 DE DICIEMBRE	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS	17:00 Hasta 19:00
	06/05/17	CUMANDA	PATIOS DEL (C.B.C)	TIPOS DE ESCALERA Y RESCATE CON ESCALERAS.	17:00 Hasta 18:30
<b>JUNIO</b>	01/06/17	CUMANDÁ	PATIOS DEL (C.B.C)	PRUEBAS FÍSICAS	08:00 Hasta
	02/06/17	RESERVAS DE CUMANDÁ.	CANCHA DE LAS	PRIMEROS AUXILIOS Y	17:00 Hasta
	03/06/17	LA ARGENTINA	CANCHA CENTRAL	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS	17:00 Hasta 19:00
<b>JULIO</b>	04/07/17	LA DOLOROSA Y MATEO MAQUISACA	CANCHA MATEO MAQUISACA	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS.	17:00 Hasta 19:00
	06/07/17	BRISAS DEL CHIMBO Y LAS FUENTES.	BRISAS DEL CHIMBO (CANCHA)	PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIÓN.	09:00 Hasta 12:00
	08/07/17	CUMANDÁ	Patios del (C.B.C)	NUDOS Y ANCLAJES	14:00 17:00
<b>AGOSTO</b>	01/08/17	5 DE JUNIO Y BARRIO CENTRAL.	CANCHA COOPERATIVA 5 DE JUNIO.	PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS.	17:00 Hasta 19:00
	03/08/17	CHALGUAYACU	CANCHA	PREVENCIÓN DE RIESGOS, GLP Y PRIMEROS AUXILIOS.	17:00 Hasta 19:00

	05/08/17	CUMANDÁ	PATIOS DEL (C.B.C)	PRACTICAS CON EL EQUIPO FIRST RESPONDER	16:00 Hasta 18:30
<b>SEPTIEMBRE</b>	05/09/17	SAN MIGUEL DE BUCAY CHICO.	AREAS VERDES	GLP, PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN	17:00 Hasta 19:00
	07/09/17	KIMBERLY	ÁREAS VERDES	GLP, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACIÓN.	17:00 Hasta 19:00
	09/09/17	CUMANDÁ	PUENTE SOBRE EL RIO CHAN CHAN.	DESTREZAS CON CUERDAS	14:00 Hasta17:00
	20/09/17	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.			
<b>OCTUBRE</b>	03/10/17	VÍCTOR CORRAL MANTILLA	CANCHA DEL BARRIO.	GLP, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS.	17:00 Hasta 19:00
	05/10/17	SANTA ROSA DE SUNCAMAL	CANCHA DEL RECINTO.	GLP, PRIMEROS AUXILIOS Y SISMOS.	17:00 Hasta 19:00
	07/10/17	CUMANDÁ	PATIOS DEL C.B.C	DESTREZAS BOMBERILES	14:00 17:00
<b>NOVIEMBRE</b>	01/11/17	CRUZ DE HUESO	CANCHA CENTRAL	PRIMEROS AUXILIOS, GLP Y SISMOS	17:00 Hasta 19:00
	02/11/17	GUAGAL	CENTRO DEL RECINTO	PRIMEROS AUXILIOS, GLP Y SISMOS.	17:00 Hasta 19:00
	04/11/17	CUMANDÁ	PISCINAS EN EL SECTOR DE RIO BLANCO.	DESTREZAS ACUÁTICAS	13:00 Hasta 16:00

DICIEMBRE	01/12/17	CUMANDÁ	PATIOS DEL C.B.C.	PRUEBAS FÍSICAS	07:00 Hasta 90:00
-----------	----------	---------	-------------------	-----------------	-------------------------

ANEXO:



## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO CUMANDÁ. (EPMAPSAC).

La resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018 dictada por el pleno del CPCCS para la aplicación de las Entidades del Sector Público lo relacionado a la Rendición de Cuentas y luego de que el Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio de Cumandá ha extendido oficio N°.-GADMC-A-2018-01-026 para que se envíe información relacionada al movimiento financiero en obras, servicios o administración en el año 2017, pongo a consideración las actividades y resultados en lo relacionado a los sistemas de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Cumandá, responsabilidades que están a cargo de la “EPMAPSAC”, dentro del perímetro urbano.

### ANTECEDENTES: CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA

El 12 de septiembre del 2005 se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico de Cumandá “**EPMAPSAC**” a través de Ordenanza expedida por el Gobierno Municipal del Cantón Cumandá para atender las competencias de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la Ciudad de Cumandá, pero los múltiples cambios en la Legislación Nacional se obliga a expedir la Ordenanza que regula la constitución, Organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá “**EPMAPSAC**” en la jurisdicción del Cantón Cumandá.

La “**EPMAPSAC**” es una Empresa Pública Municipal, que da cumplimiento a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y funcionamiento, en la misma que delega las competencias de la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ambiental, dando cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en el Art.314 y 264 exclusivamente.

Sin embargo, no está atendida como determina la Constitución de la República el Ecuador en el Art. 273, el mismo que determina la transferencia de recursos para la atención de las competencias.

### ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA:

El directorio conformado como determina la Ley Orgánica de Empresas Públicas y acatando el acto normativo que establece la ordenanza: Presidente del Directorio, el señor Alcalde del G.A.D. municipal de Cumandá; como Miembros del directorio, Una o un Sr. Concejal delegado por el Consejo Cantonal y un funcionario técnico del departamento de obras públicas, quienes cumplen el Nivel Directivo.

El Nivel Ejecutivo viene ejerciendo el Gerente General, y

El Nivel Operativo, los departamentos correspondientes y el grupo de trabajadores.

**NÓMINA DE TRABAJADORES DE LA EPMAPSAC BAJO CÓDIGO DE TRABAJO**

<b>N °</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>CARGO SEGÚN CONTRATO</b>
1	JOSE ATANACIO GARCIA ROMERO	CODIGO DE TRABAJO	OPERADOR GUARDIA DE LA PLANTA/CAPTACION/CONDUCCION/AGUATERO
2	HECTOR MANUEL CACERES URGILES	CODIGO DE TRABAJO	OPERADOR GUARDIAN DE LA PLANTA/CAPTACION/CONDUCCION/AGUATERO
3	OLIVO HIDALGO GUANANGA ARRIETA	CODIGO DE TRABAJO	OPERADOR GUARDIA DE LA CAPTACIÓN/CONDUCCION
4	JORGE ARMANDO SANTILLAN GALARZA	CODIGO DE TRABAJO	SUPERVISOR
5	JAIME EDMUNDO SANCHEZ AMEZA	CODIGO DE TRABAJO	OPERADOR GUARDIAN DE PLANTA/ CAPTACIÓN CONDUCCIÓN
6	GERARDO HERMINIO RIVERA BASTIDAS	CODIGO DE TRABAJO	GASFITERO
7	JULIO JORGE VALLEJO GALARZA	CODIGO DE TRABAJO	GASFITERO
8	SANCHEZ MACAS FRANKLIN EDWIN	CODIGO DE TRABAJO	GUARDIA OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO
9	CAJAMARCA BELTRAN JHONY JAVIER	CODIGO DE TRABAJO	AYUDANTE DE GASFITERIA
10	EUDORO ROSENDO ZEAS PEREZ	CODIGO DE TRABAJO	JEFE DE CORTE Y RECONEXION
11	ANGEL DELFOS MAQUISACA LOZA	CODIGO DE TRABAJO	OPERADOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO

**NÓMINA DE EMPLEADOS DE LA EPMAPSAC BAJO LA LOSEP**

<b>N °</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>CARGO ACTUAL</b>
------------	--------------------------	-------------------------	---------------------



1	ANGEL OBREGON GUADALUPE	LOSEP	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	EX GERENTE GENERAL
2	JOSÉ BLADIMIR VILLALBA REA	LOSEP	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	GERENTE GENERAL
3	SANDRA ANDINO	LOSEP	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	EX DIRECTOR FINANCIERO
4	JAVIER ENRIQUE RUÍZ MARTÍNEZ	LOSEP	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTOR FINANCIERO
5	GLENDA NATALIA RAMOS FREIRE	LOSEP		JEFE DE TALENTO HUMANO
6	ALEXANDRA LLANGARI	LOSEP	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	EX CONTADORA
7	YAJAIRA MARIBEL CAMBI ORTÍZ	LOSEP	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	CONTADORA
8	KARINA ELIZABETH YUQUI CASTILLO	LOSEP	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	TESORERA
9	MARIUXI ESTEFANIA SILVA BUSTAN	LOSEP	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	BODEGUERA
10	MARIA JOSE RODRIGUEZ JARRIN	LOSEP	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	RECAUDADORA
11	FERNANDO GUZMAN	SERVICIOS PROFESIONALES		EX LABORATORISTA
12	JENIFER JURADO	SERVICIOS PROFESIONALES		LABORATORISTA

**PLIEGO TARIFARIO AÑO 2017**

CATEGORIA	CONSUMO MENSUAL POR RANGO DE CONSUMO	COSTO POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS	COSTO POR MANTENIMIENTO EN CATASTRO	CARGO FIJO	VALOR POR CONSUMO DE AGUA DE ACUERDO A RANGO DE CONSUMO	INCREMENTO POR CONSUMO DE A.P. Y LACA. DE ACUERDO A RANGO Y POR RESOLUCION	COSTO POR ALCANTARILLO DE ACUERDO A CONSUMO DE AGUA	COSTO TOTAL PARA FACTURACION
<b>RESIDENCIAL</b>	0-10	0.80	0.20	2.50	3.5	0.15	0.07	3.57
	11-20	0.80	0.20	2.50	5	0.15	0.07	5.77
	21-30	0.80	0.20	2.50	6.5	0.15	0.07	7.97
	31.50	0.80	0.20	2.50	9.5	0.15	0.07	12.37



	**51 A>51	0.80	0.20	2.50	17	0.15	0.07	23.37
<b>COMERCIAL</b>	0-10	0.80	0.20	2.60	3.6	0.15	0.07	3.67
	11-20	0.80	0.20	2.60	3.78	0.16	0.12	6.47
	21-30	0.80	0.20	2.60	5.58	0.17	0.13	9.47
	31-50	0.80	0.20	2.60	9.38	0.18	0.14	15.87
	51 A>51	0.80	0.20	2.60	19.88	0.19	0.15	32.87
<b>ESPECIAL</b>	0-10	0.80	0.20	3.00	4	0.15	0.07	4.07
	11-20	0.80	0.20	3.00	7	0.25	0.10	7.57
	21-30	0.80	0.20	3.00	10.30	0.27	0.11	11.37
	31-50	0.80	0.20	3.00	17.50	0.29	0.12	19.57
	51 A>51	0.80	0.20	3.00	36.50	0.30	0.13	41.07
<b>ESPECIAL 1 (50 % DESCUENTO A TARIFA DOMESTICA)</b>	0-10	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	11-20	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.5	5.25	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.5	8.25	0.15	0.07	11.12
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	15.75	0.15	0.07	22.12
<b>DISCAPACIT ADOS (HASTA 10M3) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO</b>	0-10	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	11-20	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.5	6.75	0.15	0.07	11.12
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	14.25	0.15	0.07	22.12
<b>TERCERA EDAD (HASTA 20 M3) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO</b>	0-20	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	21-30	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	4.52
	31-50	0.80	0.20	2.5	6.75	0.15	0.07	8.92
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	14.25	0.15	0.07	19.92

**OBJETIVO CUMPLIDO:** se presentó la reforma al pliego tarifario y se aprobó, para su aplicación en el año 2017 de los nuevos valores por los servicios que presta la “EPMAPSAC” en la Ciudad de Cumandá.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2017.**

El presupuesto aprobado por el directorio de la “EPMAPSAC” fue de \$416256.94, dichos recursos estaban destinados a Gastos Corrientes, de Producción, Inversión y de Capital

Los gastos corrientes fueron cubiertos sin ningún inconveniente en la responsabilidad de la

Empresa, así como los gastos de producción y de capital llegando a la conclusión que la “EPMAPSAC” recupero la cantidad de \$254187.54

**OBJETIVO CUMPLIDO:** Se demuestran en el documento de Estado de Ejecución Presupuestaria de la “EPMAPSAC” entregado al Ministerio de Finanzas.

### ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA “EPMAPSAC”

La “EPMAPSAC” proyectó intervenir dentro de sus responsabilidades y en aplicación de un presupuesto aprobado en diferentes trabajos, garantizando un programa de agua no contabilizada en la medida que se pueda aplicar en la Ciudad de Cumandá, por ello determinó el control de pérdidas, tomando en cuenta varios subprogramas tales como:

- MACROMEDICION
- SECTORIZACION
- CONTROL DE FUGAS
- INSTALACIONES CLANDESTINAS
- CATASTRO DE USUSARIOS Y ACTUALIZACION
- MICROMEDICION
- INCREMENTO DE COBERTURA DE SERVICIOS

**MACROMEDICION:** no ha sido posible iniciar por falta de presupuesto y programación

**SECTORIZACION:** se ha mantenido en las mismas condiciones que físicamente se tienen en la ciudad, esto es en tres sectores.

**CONTROL DE FUGAS:** ha sido permanente, ya que el sistema actual tiene dos redes la una que le llaman “LA ANTIGUA o VIEJA” y la otra llamada “NUEVA”, dando lugar a exigir más volumen de agua para su llenado.

Por lo que la “EPMAPSAC” procedió a continuar con la interconexión de redes con la finalidad de dejar suspendida la red vieja, razón por la cual se presentaron fugas visibles y otras invisibles, ya que la red nueva tiene mayor presión; así mismo algunas tuberías han cumplido su tiempo de vida útil y han sido corregidas una vez que estas se han presentado.

**INSTALACIONES CLANDESTINAS:** al realizar la suspensión de la red vieja, se presentaron algunas instalaciones clandestinas que lastimosamente anteriormente no han sido controladas por lo que se procedió a suspender dichas instalaciones y legalizar otras.

**CATASTRO DE USUARIOS Y ACTUALIZACIONES:** se realizaron la legalización de algunas instalaciones clandestinas, permitiendo así actualizar el catastro de usuarios o consumidores e ingresando los usuarios nuevos de acuerdo a las nuevas factibilidades

**MICROMEDICION:** se ha venido incrementando su control, en vista de existir mucha manipulación de los consumidores catastrados, así como la

instalación de nuevas acometidas con su respectivo medidor, la etapa de toma de lecturas en los ciclos mensuales ha permitido obtener información real y efectiva que ha permitido ir depurando y actualizando los catastros.

**INCREMENTO DE COBERTURA DE SERVICIOS:** la ampliación de los servicios que dota la EPMAPSAC ha sido limitada por falta de presupuesto, sin embargo ha cumplido en función de su realidad y la ciudadanía ha sido beneficiada en algunos sectores tales como:

### **ALCANTARILLADO SANITARIO CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA**

1.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, CALLE JAIME CABRERA ENTRE PRIMERO DE MAYO Y PEDRO VICENTE MALDONADO (84m) TUBERÍA DE 220mm.

2.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MAS ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE JAIME CABRERA Y 10 DE AGOSTO (54m) TUBERÍA DE 220mm.

3.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CEMENTO A PVC EN LA CALLE 4 DE DICIEMBRE ENTRE PRIMERO DE MAYO Y AMAZONAS (7m) TUBERÍA DE 220mm.

4.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CEMENTO A PVC EN LA CALLE JAIME CABRERA ENTRE CUMANDÁ Y RUMIÑAHUI (9m) TUBERÍA DE 220mm.

5.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CEMENTO A PVC EN LA CALLE EUGENIO ESPEJO ENTRE SIMÓN BOLÍVAR Y CRISTÓBAL COLON (54m) TUBERÍA DE 400mm.

6.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CEMENTO A PVC EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE GÓMEZ RENDÓN Y 10 DE AGOSTO (36m) TUBERÍA DE 220mm.

7.- CAMBIO DE TUBERÍA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE CEMENTO A PVC EN LA CALLE ELOY ALFARO Y CELINDA MUÑOZ (63m) TUBERÍA DE 220mm.

### **ALCANTARILLADO SANITARIO AMPLIACIÓN DE RED MATRIZ**

1.- AMPLIACIÓN DE RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACIONES DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS BARRIO VÍCTOR CORRAL MANTILLA (18m) TUBERÍA DE 220mm.

2.- AMPLIACIÓN DE RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACIONES DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS BARRIO LA MARINA (75m)

TUBERÍA DE 200mm.

3.- AMPLIACIÓN DE RED MATRIZ DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INSTALACIONES DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS BARRIO 28 DE ENERO (100m) TUBERÍA DE 220mm.

**AGUA POTABLE**

1.- EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARIO NARANJO Y 4 DE DICIEMBRE (84m) tubería de 50mm

2.- EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ELOY CHICAIZA ENTRE MARIO NARANJO Y EDMUNDO CUADRADO (72m) TUBERÍA DE 50mm.

3.- EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PASAJE A Y MATEO MAQUISACA (60m) TUBERÍA DE 63mm.

4.- EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GONZALES SUAREZ ENTRE CESAR CALVO PIÑA Y PERIMETRAL (66m) TUBERÍA DE 50mm.

Con los trabajos que indicamos en los párrafos anteriores, me permito poner en su conocimiento en forma detallada las labores realizadas durante el año 2017.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DEL AÑO 2017.**

Nº	AGUA POTABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Instalación de guía de AP	9	2	6	4	8	10	11	8	8	8	9	16	99
2	Reparación en red principal	6	7	9	8	9	3	5	6	7	9	8	4	81
3	Reparación en acometidas domiciliarias	22	25	19	27	25	18	17	15	16	26	30	15	255
4	Cambio de red antigua a la nueva	11	4	3	0	2	1	6	9	3	1	5	0	45
5	Ampliación de cobertura				66		60		84			72		282
Nº	ALCANTARILLADO													
1	Instalación de acometidas (unidad)	4	8	7	3	1	3	5	2	1	0	2	9	45
2	Ampliación de cobertura (metros)						100	75	18					193
3	Reparación en acometidas domiciliarias (unidad)	5	6		4	8	7	5	3	4	7	6	3	58

4	Reparación en red principal x metros					138				106		63	<b>307</b>
---	--------------------------------------	--	--	--	--	-----	--	--	--	-----	--	----	------------

Longitud total de redes de alcantarillado sanitario es de 500m.





## EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL DE PALLATANGA CUMANDÁ Y BUCAY.

### Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal Económico 2017

La ejecución económica del Presupuesto inicial del año 2017 aprobado por el Directorio por un monto de 585.410,32 (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Cuatrocientos Diez 32/100 Dólares Americanos).

Año 2017	Valor
Ingresos	\$585.410,32
Gastos	\$585.410,32

Ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos del año 2017 clasificado por su origen, como detallo a continuación:

#### CEDULAS PRESUPUESTARIAS INGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1	INGRESOS CORRIENTES	84,384.59	18,957.44	65,427.15
2	INGRESOS DE CAPITAL	500,995.55	244,159.81	256,835.74
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	30.18	0.00	30.18
<b>TOTALES</b>		<b>585,410.32</b>	<b>263,117.25</b>	<b>322,293.07</b>

#### APORTACIÓN G.A.D.M. CUMANDÁ

GADM	APORTACIÓN ANUAL 2017	APORTACIÓN MENSUAL	RECAUDADO 2017
Cumandá	\$160.193,52	\$13.349,46	\$160.193,52
		<b>TOTAL</b>	<b>\$160.193,52</b>

#### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2017 EMMAI-BCP-EP

CÓDIGO	PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% DEVENG
51	GASTOS PERSONAL	53,596.94	47,679.57	5,917.37	88.96
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,245.50	6,275.33	2,970.17	67.87
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	50.00	0	50.00	0.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	3,450.00	3,420.72	29.28	99.15
61	GASTOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	98,696.88	92,645.15	6,051.73	93.87
63	BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	59,710.00	48,594.57	11,115.43	81.38

71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	266,232.19	246,284.46	19,947.73	92.51
73	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	84,680.29	71,658.93	13,021.36	84.62
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2548.52	449.79	2098.73	17.65
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,200.00	811.50	6,388.10	11.27
<b>TOTAL</b>		<b>585,410.32</b>	<b>517,820.02</b>	<b>67,589.90</b>	<b>88.45</b>



**Gastos: Corrientes**

La nómina General de los Empleados y trabajadores de la EMMAI-BCP-EP Año 2017 se detalla a continuación:

Concepto	5. Gasto Corriente Administrativo	6. Produccion Centro de Gestión	7. Inversion Trabajadores Operativos Pallatanga Cumandá y Bucay
Remuneraciones-salarios unificados	31.783,00	72,347.67	174,389.15
Décimo Tercer Sueldo	2,653.83	868.54	17,804.97
Décimo Cuarto Sueldo	742.09	4,462.46	9,830.57
Fondo de Reserva	2,616.13	4.329,79	13,366.38
Aporte Patronal	3,702.74	8,756.58	21,100.73
<b>Total Nómina 2017</b>	<b>41.497,79</b>	<b>90.765,04</b>	<b>236.491,80</b>

**6. GASTOS DE PRODUCCIÓN**

	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO
BIENES Y SERVICIOS	59.710,00	59.710,00	48,594.57

**7. GASTOS DE INVERSIÓN**

	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO
BIENES Y SERVICIOS	84,680.29	84,680.29	71,658.93

**8. GASTOS DE CAPITAL**

	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO
BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,200.00	7,200.00	811.90